Al Sr. D. Pedro anellan Cutillas Alguacil mayor en el dho
estado noble dixo que se conforma con el Boto y parecer del Sr.
D. Marcos Perez de los Couos Alcalde ordinario en dicho estado
y nombraua a los por su md. nombrados

Y auiendo Regulado los Botos y Visto por su md. de dho señor
Corregidor que estan en Ygualdad para Regidores el Capitan
Don Alonso perez de los couos D. Alonso Lozano thomas y Don
Sebastian ximenez de notal les dio su boto a los dichos Capitan
D. Alonso perez de los couos y D. Alonso lozano thomas los quales
quedaron elegidos por Regidores en el dicho estado de hijos de algo
y por Alcalde de la hermandad en dho estado asimismo que
do elegido el dho D. Christoual de la torre y auarca = y por
siguiendo en la dicha Eleccion por lo que toca al estado de los
ciudadanos Sus mds. de los Sres. Regidores llaueros exsiuieron las
llaues del Archiuo y auiendose auierto se sacó el cantaro donde
esta la Ynseculacion de dho estado y auiendose metido dentro
de el las dos Boletas que se le a Remitido de las quatro que
se le ymbiaron por un niño que subio a este ayuntamto. que dixo
llamarse Juan y ser hijo de Alonso martinez espinosa de edad
de seis años de el dicho cantaro sacó dos Boletas cada una de por si
que la una decia Bartolome ximenez de Mo. Vernal y la
otra Antonio herrero de estevan thomas los quales quedaron
por Regidores en dicho estado de ciudadanos y luego Boluio
a meter la mano y sacó otra Boleta que decia D. Martin
thomas de herrera el qual quedo elegido por Alcalde de la
hermandad en dho estado de ciudadanos y el dho Cantaro
se boluio a zerrar y se metio en el dho Archiuo que asimismo
se zerro y sus mds. de los Señores Regidores llaueros se lleua
ron las llaues y su md. de el dho señor Corregidor mando